



Expediente: 953/22
Carátula: SUAREZ JAIME RODOLFO C/ MOSMAN HUGO RAUL Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 09/06/2023 - 05:05
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20371885553 - SUAREZ, JAIME RODOLFO-REQUIRENTE
90000000000 - MOSMAN, HUGO RAUL-REQUERIDO
90000000000 - BOSTON COMPAÑIA DE SEGUROS S.A., -REQUERIDO
27309986739 - CENTURION SILVANA INES

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 953/22



H20101384873

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

JUICIO: SUAREZ JAIME RODOLFO c/ MOSMAN HUGO RAUL Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS

LEGAJO N°: 953/22

Concepción, 08 de junio de 2023: I- Atento a lo solicitado por el Dr. Arce Pablo Tomás: Amplíese requerimiento de Mediación en el carácter de requerido a la firma **TRANSPORTE PROVINCIAS UNIDAS S.R.L**, con domicilio en Calle General Conesa N° 185, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. II- Notifíquese a la mediadora interviniente a fin de que fije fecha de audiencia en el legajo de referencia..LM

Actuación firmada en fecha 08/06/2023
Certificado digital:
CN=MORENO Liliana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27265069792
La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.